El Financiero

Fecha	Sección	Página
26.11.2009	Política	28

Indicador Político

Carlos Ramírez

■ Conaliteg: fraude empresarial

■ Investiga PGR a editor Prida

(Por problemas de transmisión porque el autor de Indicador Político se encuentra en Europa, la columna no llegó a tiempo ayer. Ya se corrigieron y no habrá problemas similares. Gracias por su comprensión)

La investigación de irregularidades en la edición de libros de texto gratuito ha puesto al editor privado Armando Prida Huerta ante la posibilidad de ejercicio de la acción penal en su contra por fraude contra la Comisión Nacional de Libro de Texto Gratuito.

El apoderado legal de esa Comisión, Alejandro Colín Galicia, solicitó el 27 de noviembre de 2006 a la PGR una **averiguación** previa contra Prida, basado en una muy exhaustiva investigación del fraude por más de mil 300 millones de pesos. El expediente —en poder de Indicador Político— consta de más de **dos mil** hojas y documenta los precios inflados por las empresas del editor privado asentado en Puebla: Litografía Magno Graf SA de CV y Encuadernaciones de Oriente SA de CV.

La denuncia de la Conaliteg acusa a las empresas de Prida Huerta de **"daño patrimonial"** al presentar ofertas amañadas en licitaciones. Las ofertas de las empresas **no** atendieron a las bases legales del concurso y Prida Huerta cobró en exceso por el papel de los libros de texto gratuitos. Estas maniobras le significaron **pérdidas** a la Conaliteg por mil 308 millones 488 mil 939 pesos con 55 centavos. La Conaliteg mantiene el criterio oficial —desde los tiempos de Martín Luis Guzmán— de que la impresión de los libros de texto gratuito **no** puede ser negocio de los impresores a costa del erario.

La denuncia del apoderado legal de la Conaliteg refiere casos **concretos** de licitaciones convocadas desde 1996 en las cuales las empresas de Prida participaron y obtuvieron contratos, pero **sin** cumplir los requisitos legales. La investigación de la Conaliteg tuvo acceso a los documentos de compra de papel de las empresas de Prida y ahí **detectaron** las irregularidades en el cobro a la Comisión.

La denuncia penal ante la PGR se basó en el **apoyo** de miles de documentos certificados por peritos oficiales quienes en unión de los abogados de la Conaliteg concluyeron que quienes imprimen los libros **"no deben lucrar con esos bienes fundamentales para la educación de los mexicanos**, conforme el Decreto de creación de la Conaliteg y el mandato expreso del artículo 134 de la Constitución, que ordena a los funcionarios obtener las **mejores** condiciones para el Estado en la adquisición de libros de texto". La indagatoria probó ampliamente y está en la documentación pública de la institución que las empresas de Prida **lucraban** a costa del erario.

En la denuncia penal la Conaliteg **probó** con documentos que la cantidad que las empresas de Prida, Litografía Magno Graf SA de CV y Encuadernaciones de Oriente SA de CV, cobraron en **exceso** por el papel de los libros de texto gratuitos y que el **daño patrimonial** ascendía a $1,308'488,939.55 (un mil trescientos ocho millones cuatrocientos ochenta y ocho mil novecientos treinta y nueve pesos con cincuenta y cinco centavos, moneda nacional).

En su denuncia ante la PGR, el apoderado legal de la Conaliteg explicó su solicitud de investigación y acción penal:

"En conclusión, podemos determinar que las empresas Litografía Magno Graf, SA de CV y Encuadernaciones de Oriente, SA de CV, en **ninguno** de los diversos procesos de contratación celebrados por esta Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos narrados en los antelativos hechos, cumplieron con algunos de los requisitos indispensables de las Bases para Concursar en los, toda vez que del examen realizado a las ofertas económicas de las citadas empresas, nos podemos percatar que **esos documentos carecen de los requisitos que se asentaron en las Bases**, tal

Continúa en siguiente hoja

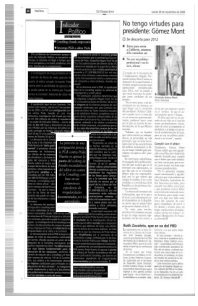

y como se ha explicado a detalle en cada uno de los casos que nos ocupan.

"Finalmente, en virtud de los hechos narrados en la presente denuncia, esta Entidad considera que la cantidad que las empresas Litografía Magno Graf, SA de CV y Encuadernaciones de Oriente, SA de CV, **pretendieron cobrar presentando ofertas económicas que no atendieron los requisitos de las Bases para Concursar y la cantidad que fue cobrada en exceso por el papel de los Libros de Texto Gratuitos, es de $1,308'488,939.55 (un mil trescientos ocho millones cuatrocientos ochenta y ocho mil novecientos treinta y nueve pesos con cincuenta y cinco centavos, moneda nacional)**.

La principal acusación del apoderado legal de la Conaliteg contra el empresario Armando Prida Huerta radicó en que el **resultado** de la investigación oficial encontró que el editor **lucraba** con la impresión de libros que debieran de tener una edición que no dañara los recursos públicos. Lo malo de todo es que las empresas de Prida habían sido **inhabilitadas** por la Secretaría de la Contraloría y luego ratificada por la Secretaría de la Función Pública por **falsear** la información presentada para algunas licitaciones.

La petición de una averiguación previa a la PGR contra Prida Huerta es apenas la **punta** del iceberg de fraudes escandalosos del editor en contra de la Conaliteg, con base en un voluminoso expediente de irregularidades **documentadas** por las autoridades.

www.indicadorpolitico.com.mx
http://twitter.com/carlosramirezh
http://carlosramirez2.blogspot.com
carlosramirezh@hotmail.com

*La petición de una averiguación previa a la PGR contra Prida Huerta es apenas la **punta** del iceberg de fraudes escandalosos del editor en contra de la Conaliteg, con base en un voluminoso expediente de irregularidades **documentadas** por las autoridades*